



DIPUTACIÓN
DE CÁCERES

SECRETARÍA
NEGOCIADO DE ASUNTOS GENERALES

Plaza de Santa María, s/n
10071 Cáceres
Tif.: 927 255 444

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

Orden del día para la sesión Extraordinaria que ha de celebrar el Pleno de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, el día veintiocho de junio de dos mil dieciséis, a las nueve horas, en el Palacio Provincial.

1. Propuesta de levantamiento de reparos realizados por la Intervención con fechas 6 y 23 de junio de 2016, referentes a puestos de Personal Directivo de esta Diputación y respecto a las nóminas de mencionado mes.
- 2.- Alegación a: Expedientes de Reconocimiento Extrajudicial nº5/2016 y de Modificación Presupuestaria nº 16/2016, por Crédito Extraordinario en el presupuesto de la Excma. Diputación (Utilización del Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2015).
- 3.- Alegación a: Expediente de Modificación Presupuestaria nº 17/2016, por Crédito Extraordinario y modificación base 3ª de las de Ejecución del Presupuesto de esta Excma. Diputación (Constitución de un Fondo Financiero de Anticipos Reintegrables a Entidades Locales).
- 4.- Alegación a: Expediente de Modificación Presupuestaria nº 18/2016, por Crédito Extraordinario en el presupuesto de la Excma. Diputación, (Subvención nominativa a la Universidad de Extremadura para financiar el Convenio para la Recuperación de la Memoria Histórica).
- 5.- Alegación a: Expediente de Modificación Presupuestaria nº 19/2016, por Suplementos de Créditos, en el presupuesto de la Excma. Diputación, (Modificación R.P.T.- Retribuciones Complementarias Personal SEPEI).
- 6.- Alegación a: Expediente de Modificación Presupuestaria nº 20/2016, por Crédito Extraordinario y Compromisos de Gastos Plurianuales, en el presupuesto de la Excma. Diputación (Proyecto “FILM-SET” Film Locations in Small European Towns)
- 7.- Alegación a: Expediente de Modificación Presupuestaria nº 21/2016, por Crédito Extraordinario, en el presupuesto de la Excma. Diputación (Cuota de Aportación a la Fundación Democracia y Gobierno Local).
- 8.- Alegación a: Expedientes de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito nº 4/2016 y Modificación Presupuestaria nº 22/2016, por Concesión de Créditos Extraordinarios, en el presupuesto de la Excma. Diputación (Expropiaciones de Terrenos y Facturas de Ejercicios Anteriores).
- 9º.- Propuesta relativa a la Modificación del Convenio de colaboración interadministrativa entre el Ministerio de agricultura, Alimentación y

Medioambiente y la Diputación provincial de Cáceres, para la mutación demanial de determinados caminos de servicio titularidad del ministerio (CH Tajo) y la mutación demanial a favor de la Diputación.

10º.- Reclamación en la exposición pública de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.

11º.- Subsanación error material articulado Reglamento Orgánico.

Cáceres, a 24 de junio de 2016.

LA PRESIDENTA,
D.O. DE S.I.
EL SECRETARIO

Fdo. Augusto Cordero Ceballos